



Comunicado 96

CLECE

Sector Federal Ferroviario

19 de julio de 2022

CGT

¿QUÉ OCURRE CON LA SUBROGACIÓN DE ILUNION A CLECE?

La **subrogación** para l@s trabajadores/as del servicio Adif-Acerca, supone el cambio de la empresa **Ilunion** a la empresa **CLECE**. Un proceso regulado en el artículo 44 del estatuto de los trabajadores y que no supone ninguna modificación para la plantilla, ya que l@s trabajadores/as continúan con los mismos derechos, la misma jornada, el mismo contrato... todo igual. Por lo que **no hay que preocuparse ya que no se pierde la antigüedad ni puede verse disminuido el salario**.

En lo referente a vacaciones, días de asuntos propios, deudas, salarios impagados, etc., la empresa entrante (CLECE) tiene la obligación de hacerse cargo de estos, según el convenio colectivo, sentencia del Tribunal Supremo y sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. **Siendo totalmente falso lo que en algunos centros de trabajo se comenta y traslada a la plantilla por parte de algún responsable de RR.HH. y delegad@s sindicales sobre posibles despidos y otras mentiras**. Hechos estos que, además de vergonzosos, suponen una actuación indigna y poco profesional, que desde **CGT** estudiaremos detenidamente por si son susceptibles de tomar medidas jurídicas.

De detectarse algún tipo de presión o mentiras como las descritas anteriormente, si el nuevo contrato no se corresponde con el que tenáis o cualquier otra cuestión, no dudéis en poneros en contacto con nuestras delegadas o con los responsables de **CGT (Madrid)** en el teléfono que figura en el lateral de este comunicado.

Desde **CGT**, decimos adiós a la empresa saliente (Ilunion), esperando que la entrante (CLECE), no sea continuista de las malas formas, incumplimientos normativos y una falta de consideración hacia sus trabajadores/as, con el agravante de que una buena parte de la plantilla tiene capacidades especiales.

Desde la aparición de **CGT** en este servicio, se consiguió la mejora del anterior convenio, aumentan las denuncias a la inspección de trabajo denunciando la falta de elementos esenciales, se han interpuesto infinidad de reclamaciones de haberes por impago de salarios o mal abonados y un sinfín de problemas que corregiremos y que otros sindicatos olvidaron hacer.

**CGT, EL ÚNICO SINDICATO CAPAZ DE CAMBIAR LAS COSAS.
AFÍLIATE**

